

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A : Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de febrero de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Permanente:

1. Modificación de la RPT, puestos nuevos: acuerdos que procedan

1.1. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, aprueba la modificación de la RPT de PAS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veintidós de febrero de dos mil once, haciendo constar que si en el plazo de diez días naturales de la recepción de este acuerdo por los miembros del Consejo de Gobierno no hay ninguna objeción, dicho acuerdo será ejecutivo.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es